



Programa de Curso  
**AMBIENTE Y DESARROLLO**

Licenciatura en Desarrollo  
Plan 2009  
Ciclo Avanzado  
Edición 2022

- 1. Docentes:** Prof. Adj. Carlos Santos ([carlos.santos@cienciassociales.edu.uy](mailto:carlos.santos@cienciassociales.edu.uy))
- 2. Créditos:** 4
- 3. Régimen de cursado:** presencial
- 4. Carga y distribución de horas estimada**

Actividad		Hs. estimadas
Con supervisión docente presencial	Horas presenciales aula	30*
	Aula virtual con presencia docente	
	Otros (Especificar)	
Sin supervisión docente presencial	Estudio autónomo	15
	Tarea consignada por el equipo docente fuera de horario presencial (grupal, individual, actividades EVA)	
	Trabajo de campo	
	Trabajos finales fuera del itinerario presencial	15
	Otros (Especificar)	
Horas totales de la actividad curricular		60

**(\*) El curso será dictado en forma sincrónica para los estudiantes de la Licenciatura en Gestión Ambiental que definan tomarlo como optativa.**

- 5. Conocimientos previos recomendados:** no requiere



## **6. Objetivos de enseñanza y aporte al módulo que integra la UC**

### **Objetivo general**

Que los/as estudiantes se familiaricen con los principales debates en torno a la sustentabilidad a partir de: a) los principales enfoques teóricos, b) las políticas de articulación entre ambiente y desarrollo, c) el análisis de los conflictos ambientales y d) la discusión sobre herramientas para el estudio de la sustentabilidad.

### **Objetivos específicos**

- a) Introducir a los/as estudiantes en las principales enfoques teóricos de la relación entre ambiente y desarrollo.
- b) Analizar la articulación entre políticas de conservación de la naturaleza y políticas de desarrollo en Uruguay.
- c) Exponer algunas características del proceso de ambientalización de los conflictos sociales en Uruguay así como algunas herramientas para su análisis.
- d) Exponer algunas de las herramientas para el estudio de la sustentabilidad (indicadores de sustentabilidad, huella ecológica y huella hídrica, deuda ecológica).

## **7. Contenidos y organización del curso**

*a. Introducción.* Las relaciones sociedad-naturaleza, el desarrollo y la sustentabilidad. Una genealogía del desarrollo sustentable.

*b. Los principales enfoques teóricos sobre la relación ambiente y desarrollo.* El origen de la 'cuestión ambiental'. El surgimiento del ambientalismo tecnocéntrico y la teoría de la insustentabilidad. La modernización ecológica. Ecología social, economía ecológica y ecología política. Justicia ambiental y ecologismo popular. El ecofeminismo. El 'buen vivir' y la producción de lo común.

*c. La articulación entre las políticas de conservación y las políticas de desarrollo.* El "enverdecimiento" del Estado y la sociedad en Uruguay. La Evaluación de Impacto Ambiental, las políticas de conservación (biodiversidad, áreas protegidas, cambio climático, gestión del agua) y las políticas de desarrollo productivo.

*d. Los conflictos ambientales como intersección entre ambiente y desarrollo.* La emergencia de la conflictividad ambiental. La ambientalización de las luchas sociales. La espiral del conflicto como herramienta analítica.

*e. Herramientas para el análisis de la sustentabilidad en sus diferentes escalas.* Indicadores de sustentabilidad, aproximación y debates sobre su aplicación. Huella ecológica y huella hídrica.



**Ciencias Sociales**  
Universidad de la República

La sustentabilidad de los agroecosistemas.



**8. Método de enseñanza.** Marcar los métodos a utilizar en el curso y describir cómo se organizarán en el semestre.

(Marcar todos los que correspondan)

Aprendizaje basado en problemas	
Proyectos	
Exposición/Clase Magistral	x
Debate/Coloquio	x
Prácticas/Laboratorios (demostración, aplicación, resolución de ejercicios y problemas)	
Talleres	
Seminarios	x
Tutorías	
Salidas de campo/visitas	
Otros métodos	

- El curso distingue entre grupos teóricos y grupos prácticos: NO

**Descripción de la metodología:**

El curso estará organizado en el dictado de los contenidos en modalidad expositiva, con discusión y participación activa de estudiantes en clase, contando con apoyo de recursos audiovisuales y de foros de discusión en el Entorno Virtual de Aprendizaje.

**9. Sistema de evaluación.** Marcar las que se prevea utilizar y describir

<b>Actividad</b>	<b>Peso relativo</b>	<b>Descripción (formativa, control de lectura, etc)</b>
Evaluación presencial		
Ev. domiciliaria individual	25%	Se realizará un parcial domiciliario individual que buscará identificar el grado de avance de lectura y de integración conceptual por parte de los y las estudiantes.



Ev. domiciliaria grupal		
Presentaciones/ participación en aula	25%	Se realizará un parcial grupal que consistirá en una presentación en clase, incorporando la evaluación en el proceso formativo.
Informes/trabajo final/Monografía	40%	Se deberá entregar un trabajo final individual de manera de dar cuenta del manejo de los conceptos y autores del curso por parte de los y las estudiantes.
Tareas en EVA	10%	Se realizarán controles de lectura a través de la plataforma EVA.
Otras actividades (describir)		

### **Descripción del sistema de evaluación.**

Por ejemplo incluir información sobre:

- Cantidad de las instancias de evaluación (las que se califican),
- Escala y umbrales de desempeño y aprobación (las rúbricas especifican esto).
- Relación entre ellas (peso relativo, complementariedad, secuencia, etc.)
- Tipos que se prevé implementar según objetivos y participantes.

#### *a) Del curso*

Desarrollo de dos parciales, uno individual de elaboración domiciliaria y otro grupal de exposición en clase. En ellos, los y las estudiantes deberá dar cuenta del manejo de los conceptos abordados en el curso (en el primer caso) y de su vinculación con casos y situaciones concretas (en el segundo). Se realizarán controles de lectura a través de la plataforma EVA. Se deberá entregar un trabajo final individual de manera de dar cuenta del manejo de los conceptos y autores del curso por parte de los y las estudiantes. Con un promedio de 9 entre todas las evaluaciones se habilitará la exoneración del curso. Con promedio de 8 a 3 los/as estudiantes estarán en condiciones de rendir el examen del curso de manera reglamentada. Los promedios inferiores a 3 implicarán la pérdida de la reglamentación.

#### *b) Del examen*

El examen reglamentado de la asignatura consistirá en un trabajo monográfico domiciliario en el que los estudiantes desarrollarán, de acuerdo a una pauta que se establecerá oportunamente por parte del equipo docente, contenidos y reflexiones sobre alguna de las discusiones planteadas en el curso.

El examen en modalidad libre consistirá en un trabajo monográfico domiciliario con las mismas características que el examen reglamentado, al que se agregarán una serie de preguntas sobre diferentes aspectos del programa que los y las estudiantes



deberán responder.

## 10. Bibliografía

### Obligatoria

#### *a. Introducción.*

**Pierri**, Naína (2005). Historia del concepto de desarrollo sustentable. En Guillermo Foladori y Naína Pierri: ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable. México: UAZ-Porrúa, pp. 27-45 y 60-73.

**Reboratti**, Carlos (2012) Ambiente y sociedad. Conflictos y relaciones. Prohistoria. Rosario.

#### *b. Los principales enfoques de teóricos sobre la relación ambiente y desarrollo.*

**Alimonda**, H. (2011) "La colonialidad de la naturaleza - Una aproximación a la ecología política latinoamericana". En: Héctor Alimonda (org.), La naturaleza colonizada - Ecología Política y Minería en América Latina. CLACSO- CICCUS. Buenos Aires.

**Delgado Ramos**, G. (2014) "Metabolismo social y el bien común de la humanidad: ecología, economía y política". En Buena vida, buen vivir : imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad / Gian Carlo Delgado Ramos (coordinador). México. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

**Foladori**, G., (2001) "Una tipología del pensamiento ambiental" en Foladori, G., & Pierre, N., eds., (2001), ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable, Trabajo y Capital, Montevideo, (pp. 81-128).

**Martínez Alier**, J. (1995) De la economía ecológica al ecologismo popular, Nordan-Icaria, Montevideo.

**Migliaro González**, A. & **Rodríguez Lezica**, L. (2020) Ecofeminismos al sur: claves para pensar la vida en el centro desde Uruguay. Bajo el Volcán, año 1. N°2. pp143-174.

**Svampa**, M. (2016) "Debates sobre el desarrollo". En Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo. EDHASA. Buenos Aires.

#### *c. La articulación entre las políticas de conservación y las políticas de desarrollo.*

**Foladori**, G. & **Tommasino**, H. (2000), "El concepto de desarrollo sustentable 30 años después" en Desarrollo e Meio Ambiente, N° 1, UFPR, Paraná.

**Giglio**, N. (1997). "Institucionalidad pública y políticas ambientales explícitas e implícitas". En Revista de la CEPAL 63. CEPAL. Santiago de Chile.

**Hajer**, M. (1995). "The politics of environmental discourse. Ecological modernization and the Policy Process". Oxford University Press. New York.

**Santos**, C. (2011) ¿Qué protegen las áreas protegidas? Conservación, producción, Estado y sociedad en la implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Trilce. Montevideo.



**Ciencias Sociales**  
Universidad de la República



*d. Los conflictos ambientales.*

**Leite Lopes, J. S.** (2004). A ambientalização dos conflitos sociais. Participación e controle público da poluição industrial. Relume-Dumará. Rio de Janeiro.

**Merlinsky, G.** (comp.) (2013) Cartografías del conflicto ambiental en la Argentina. CLACSO-CICCUS. Buenos Aires.

**Santos, C.** (2020) Naturaleza y hegemonía progresista. Los conflictos ambientales en los gobiernos del Frente Amplio en Uruguay. Gorla-Pomaire. Buenos Aires-Montevideo.

*e. Herramientas para el análisis de la sustentabilidad en sus diferentes escalas.*

**Achkar, M.** (2005) "Indicadores de sustentabilidad". En VVAA Ordenamiento Ambiental del Territorio. Facultad de Ciencias. Montevideo.

**Martínez Alier, J.** (1996) "Indicadores de sustentabilidad y conflictos distributivos ecológicos". En Ecología Política N°10. Icaria. Barcelona.

**Sarandón, S.** (2002) "El desarrollo y uso de indicadores para evaluar la sustentabilidad de los agroecosistemas". En Sarandon, S. (editor) Agroecología: el camino hacia una agricultura sustentable. ECA.

## **Ampliatoria**

**Foladori, G., & Pierri, N.,** (eds.), (2001), ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable, Trabajo y Capital, Montevideo.

**Foladori, Guillermo,** (2002), "Avances y límites de la sustentabilidad social" en Economía, sociedad y territorio, Vol. III, N° 12, El Colegio Mexiquense, Toluca, México.

**Harvey, D.** (1996). "Justice, nature and the Geography of Difference". Wiley-Blackwell. Nueva York.

**Hajer, M. y Versteeg, W.** (2005). "A decade of Discourse Analysis of Environmental Politics: Achievements, Challenges, Perspectives". En: Journal of Environmental Policy and Planning. Vol. 7, No. 3. pp 175-184. Routledge.

**Pierri, N.** (2002). "Análisis crítico del instrumento de Evaluación de Impacto Ambiental y su aplicación en Uruguay". Tesis del Doutorado em Meio Ambiente e Desenvolvimento. Mimeo. Curitiba. Universidad Federal de Paraná. (Mimeo). Paraná.

**Renfrew, D.** (2006). "Uruguay; políticas ambientales, agua y sociedad". En Santos, Valdomir, Iglesias y Renfrew. Aguas en movimiento. La resistencia a la privatización del agua en Uruguay. De la Canilla. Montevideo.

**Rodríguez Silveira, P.** (2020). "Participación y sustentabilidad: convergencia de estrategias conservacionistas y desarrollistas. El caso de la ganadería familiar en la zona este de Uruguay". Tesis de Maestría en Educación y Extensión Rural. Facultad de Veterinaria. Universidad de la República. Montevideo.

**Santos, C., González, M. y Sanguinetti, M.** (2021) "El agua como subsidio ambiental del agronegocio en Uruguay". En Azamar Alonso, Silva Macher y Zubermañ (organizadores) Una mirada desde la economía ecológica latinoamericana frente a la crisis socioecológica. Siglo





XXI-CLACSO. México. (ISBN: 978-607-03-1183-3).

**Santos, C., Valdomir, S., Renfrew, D., e Iglesias, V.** (2006) Aguas en movimiento. La resistencia a la privatización del agua en Uruguay. De la Canilla. Montevideo.

**Santos, C.** (2014) Naturalismos y acumulación por desposesión: paradojas del desarrollo sustentable. Revista Horizontes Antropológicos, Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social, Universidad Federal de Rio Grande do Sul (PPGAS-UFRGS). Porto Alegre.

**Svampa, M.** (2013). “«Consenso de los Commodities» y lenguaje de valoración en América Latina”. Nueva Sociedad, 244: 30-46.

**Taks, J.** (2008) “El Agua es de Todos/Water for All’: Water resources and development in Uruguay”, Development, 51: 17–22.

**Tonolli, J.** (2019) “Propuesta metodológica para la obtención de indicadores de sustentabilidad de agroecosistemas desde un enfoque multidimensional y sistémico”. En Revista FCA UNCUYO. 51(2): 381-399. Mendoza.

**Tejera, R.** (2006). “Implementación de la política de áreas protegidas en Uruguay (1993-2005)”. Tesis/Monografía de grado, Licenciatura en Ciencia Política. Instituto de Ciencias Políticas - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República, Montevideo.

**Tommasino, H., García Ferreira, R., Marzaroli, J. y Gutiérrez, R.** (2012) “Indicadores de sustentabilidad para la producción lechera familiar en Uruguay: análisis de tres casos”. En Agrociencia Uruguay vol.16 no.1. Facultad de Agronomía. Montevideo.